



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 11

No. 4 DEL 2023

ACTA DEL “COMITÉ TÉCNICO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA”

En Bucaramanga, siendo las 3:09 p.m. del día 13 del mes de Julio del año 2023 se realizó reunión Virtual , previa convocatoria realizada por Martha Cecilia Osorio López, Secretaria de Planeación , se reunieron: Martha Cecilia Osorio López, Secretaria de Planeación, Cesar Augusto Ortiz Ascencio, Orientador del Ejercicio de presupuestos participativos, María Fernanda Rincón Giraldo, Secretaria de Educación (E), Nathalie Quintero Suarez, Mauricio Rincón, Ana Gregoria Medina, Edwin Viviecas Romero, en representación de las Juntas Administradoras Locales (JAL) del área urbana y rural de Bucaramanga, en calidad de miembros del “**Comité Técnico de Presupuestos Participativos de la Administración Central de Bucaramanga**”, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y Verificación de Quórum.
2. Aprobación acta anterior.
3. Presentación del nuevo representante de los ediles del sector urbano.
4. Informe concepto Jurídico sobre la ejecución de contratos del IMEBU.
5. Solicitud de asignación de recursos sin ejecución de los Acuerdos Escolares vigencia 2022.
6. Informe de los proyectos presentados por las Instituciones Educativas para la vigencia 2023.
7. Informe de acuerdos de Comuna o Corregimiento, vigencias anteriores.
8. Otros. –Aprobación del reglamento del comité de presupuestos participativos – Solicitud de la Secretaría de Infraestructura – Asignación de recursos sin ejecutar de los proyectos de Malla Vial.

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Se llama a Lista a los miembros del Comité al cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Martha Cecilia Osorio López	Secretaria de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
María Fernanda Rincón Giraldo	Secretaria De Educación (E)	Alcaldía de Bucaramanga
Cesar Augusto Ortiz Ascencio	Orientador Ejercicio Presupuestos Participativos	Alcaldía De Bucaramanga
Nathalie Quintero Suarez	Representante Edil	JAL
Mauricio Rincón	Representante Edil	JAL
Ana Gregoria Medina	Representante Edil	JAL
Edwin Viviecas Romero	Representante Edil	JAL



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 11

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Anderson Contreras	Secretaria de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Karen Sánchez	Coordinadora de capacitación	IMEBU
Yurani Uriza	Formuladora	IMEBU
José Andrés Carreño	Secretaria De Educación	Alcaldía De Bucaramanga
María Hani Martínez	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Elberto José Palomino	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Alejandro Rey Nuncira	Secretaría de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga

Después del llamado a lista, se establece que hay quórum.

Toma la palabra la Doctora **Martha Cecilia Osorio López**, Secretaria de Planeación, presenta a los asistentes el orden del día propuesto, el cual es aprobado.

Orden del día:

- Llamado a lista y verificación del quorum.
- Aprobación del acta anterior.
- Presentación del nuevo representante de los ediles del sector urbano.
- Informe Concepto Jurídico sobre la ejecución de contratos del IMEBU.
- Solicitud de asignación de recursos sin ejecución de los Acuerdos Escolares vigencia 2022.
- Informe de los proyectos presentados por las Instituciones Educativas para la vigencia 2023
- Informe ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento, vigencias anteriores.
- Otros – Aprobación del Reglamento del Comité de Presupuestos Participativos – Solicitud de la Secretaría de Infraestructura – asignación de recursos sin ejecutar de los proyectos de malla vial.

2. Aprobación del acta anterior

El señor Cesar Augusto Ortiz Ascencio, orientador del Ejercicio de Presupuestos Participativos, informa que el acta fue enviada a todos los miembros del comité vía correo electrónico y que posteriormente se recogerán las firmas de los asistentes a la reunión número 3 del comité técnico de presupuestos participativos.

Se somete a aprobación el acta la cual es aprobada por unanimidad.

3. Presentación del nuevo representante de los ediles del sector urbano.

Se otorga la palabra al señor **EDWIN VIVIESCAS ROMERO**, presidente de la Jal de la comuna 11 de la Ciudad De Bucaramanga, quien manifiesta que la semana anterior fue elegido por los presidentes de las JAL de las diferentes comunas de la ciudad de Bucaramanga, como nuevo Miembro del comité de presupuestos participativos, pone a disposición del comité sus servicios y conocimientos con el fin de sacar adelante los proyectos presentados por la comunidad.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 11

4. Informe Concepto Jurídico sobre la ejecución de contratos con el IMEBU

El orientador del ejercicio de presupuestos participativos, señor **Cesar Augusto Ortiz Ascencio**, informa que ha invitado a las doctoras Karen Sánchez, coordinadora de capacitación y Yurani Uriza, formuladora del IMEBU, con el fin de aclarar dudas que surjan respecto a los proyectos que se van a ejecutar por intermedio del IMEBU.

El señor Ortiz Ascencio, presenta a los participantes el concepto emitido por la Secretaría Jurídica de la alcaldía de Bucaramanga, igualmente, informa cómo se va a aplicar dicho criterio desde la Secretaría de Planeación, y aclara que la unidad ejecutora será el IMEBU.

Comenta que, de acuerdo con el concepto Jurídico, en su inciso IV Conclusiones, este expresa textualmente:

Acorde con lo expuesto en este escrito, el problema jurídico planteado se ha de resolver así:

Es viable que el IMEBU en desarrollo del proyecto celebre un convenio a través del cual el asociado entregue un bien como una máquina de coser o los recursos para tramitar una licencia de conducción, lo anterior, previa verificación del cumplimiento de los requisitos fijados por la corte constitucional en la sentencia C-324 de 2009, los cuales fueron detallados en el acápite iii. Valoración del caso en concreto del presente concepto. En este sentido, se considera que la o las subvenciones que se desean entregar se encuadran en aquellas contempladas en el inciso 2 del artículo 355 de la C.P.

Ahora bien, es necesario que se exprese que, en el asunto bajo estudio, la valoración de las exigencias a las que se hizo mención en el párrafo anterior-detalladas en el párrafo final del punto II. De esta asesoría- conlleva también el análisis de aspectos económicos y técnicos – según lo explicado en el II.iii de este concepto jurídico-, y por esa razón la resolución del problema jurídico en forma integral corresponde al ordenador del gasto.

Firmado

Adrián Ignacio González Jaimes
Secretario Jurídico.

Se anexa copia del concepto.

El orientador del ejercicio de presupuestos participativos, señor **Cesar Augusto Ortiz Ascencio**, informa que en mesa de trabajo realizada el día 12 de Julio del 2023, con representantes del IMEBU, se hicieron las siguientes evaluaciones, las cuales son proyectadas así:

FORMACIONES SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD A EJECUTAR CON EL IMEBU

Formación de conducción C1: Ofertada por el IMEBU en la vigencia 2022, entrega después de la formación la licencia a cada participante.

Formación en Belleza: Uñas, Corte y Cejas y Pestañas. Ofertado por el IMEBU en la vigencia 2022, entrega kit básico para su ejecución.

Formación en Mecánica Diesel: Mecánica Básica y Mecánica Diesel: es necesario que los participantes cursen el formación básica y luego el especializado, entrega herramienta básica, impartido por el SENA.

El señor Ortiz Ascencio, aclara, que respecto a la formación en mecánica diésel, esta será impartida por el Sena, los materiales y las herramientas básicas que se van a entregar a cada persona que haga la capacitación en mecánica básica y luego mecánica diésel, serán suministradas por el operador.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 11

FORMACIONES SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD A EJECUTAR CON EL IMEBU

Formación en economía circular en cultivo de Cacao: No es posible de desarrollar, el proyecto involucra un distrito de riego a partir de un sistema de tanques estacionarios y distribución por mangueras, requiere de sitios propiedad del municipio para la instalación de los tanques y mantenimiento posterior de la red, rubros que no pueden ser ejecutados desde el ejercicio de Presupuestos Participativos.

Formación en Confección con fortalecimiento: No es viable de ejecutar, se debe entregar las maquinas de coser a la JAC o Asociación que agrupe a los estudiantes, deben contar con un sitio idóneo para instalar los equipos.

El Orientador del Ejercicio de Presupuestos Participativos presenta los proyectos que se van a ejecutar desde el IMEBU

Asentamiento la Cuyanita: viable ejecutar formación en belleza y mecánica diésel: **Solicitud** de convocar mas beneficiarios de los asentamientos Zarabanda y Camilo Torres realizada por la JAL de la Comuna 4.

Vereda Gualilo Bajo: No es viable el proyecto de economía circular en producción de cacao y la formación de confecciones: **Solicitud.** Mantener un proyecto social o Intercambiar el proyecto social con un proyecto de placa huella en la vereda

El señor Cesar Augusto Ortiz Ascencio, Informa que el día 10 de Julio del 2023, asistió como orientador del ejercicio de presupuestos participativos, a reunión realizada por los integrantes de la JAL de la comuna 4, en la cual se aclararon varias inquietudes que se tenían respecto de los proyectos sociales que requiere la comunidad.

Solicita al comité técnico de Presupuestos Participativos, aprobación para que la comunidad de los barrios **Zarabanda y Camilo Torres**, puedan participar en la convocatoria del Asentamiento La Cuyanita y así poder completar los grupos de personas a capacitar en Belleza y Mecánica Diésel, debido a los incóvenientes que vienen presentando las familias del Asentamiento la Cuyanita, las cuales se encuentran dispersas en el municipio de Bucaramanga.

El comité aprueba por Unanimidad.

El orientador del ejercicio de presupuestos participativos, informa que una vez se tengan las respectivas cotizaciones de los cursos, se socializarán en el comité.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 11

5. Solicitud de asignación de recursos sin ejecución de los acuerdos escolares vigencia 2022.

SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS

El Decreto 216 del 15 de diciembre de 2022, liquida el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, fijado mediante acuerdo municipal No. 047 del 1 de diciembre de 2022. Se asignó para la Secretaría de Educación – Acuerdos Escolares los siguientes rubros:

RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	289	1.227.547.908,00
RECURSOS PROPIOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	289	3.223.033.378,00
Valor total:		\$ 4.450.581.286

Sin embargo, de acuerdo a la distribución realizada de acuerdo con el reporte de matrícula oficial por institución educativa, según el SIMAT a corte del 30 de junio de 2022 la asignación de los presupuestos participativos fue de **\$4.297.377.837**; existiendo una diferencia de **\$153.203.449**.

Por lo anterior se solicita autorización para poder utilizar los **\$153.203.449** en las siguientes instituciones educativas que requieren recursos adicionales para poder realizar cierre financiero de los proyectos viabilizados:

Se otorga la palabra al señor José Andrés Carreño representante de la secretaria de educación, quien da las explicaciones del cuadro anteriormente expuesto y manifiesto que la idea central es que el comité apruebe lo plasmado en la diapositiva proyectada, en la cual se solicita aprobación para poder utilizar y distribuir CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$153.203.449.00), en las Instituciones Educativas que requieren recursos adicionales para poder realizar el cierre financiero de los proyectos viabilizados que a continuación se relacionan:

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN

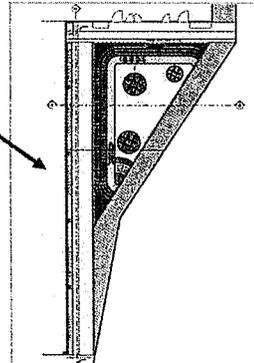
I.E. LUIS CARLOS GALAN: Solicitó mejoramiento de las instalaciones de la zona de juegos de preescolar.



Presupuesto asignado: **\$ 41.129.213**
Valor área todo el proyecto: **\$ 59.761.813**
Valor faltante: **\$ 18.632.600**

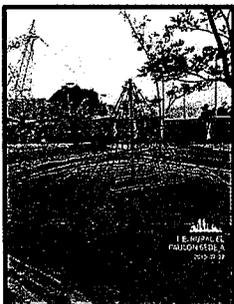


Este valor solo alcanza para realizar la adecuación de piso solo en un área menor de la diseñada, es necesario realizar la totalidad del proyecto para cubrir la necesidad en toda su extensión; no se puede constructivamente hacer por partes.



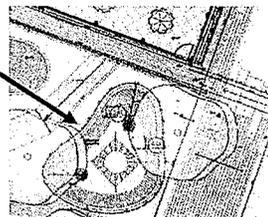
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL PAULON

I.E. RURAL EL PAULON: Solicitó mejoramiento de las instalaciones de la zona de juegos al aire libre.



Presupuesto asignado: **\$ 13.293.143**
Valor área todo el proyecto: **\$ 24.341.152**
Valor faltante: **\$ 11.048.009**

El valor asignado NO alcanza para realizar ni una mínima parte de la adecuación de piso en esta área, es necesario adicionar el recurso para realizar el proyecto completo





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

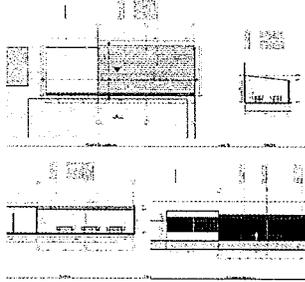
Página 6 de 11

INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO

I.E. POLITECNICO: Solicitó mejoramiento del comedor escolar



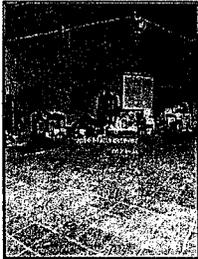
El valor asignado NO alcanza para realizar toda la adecuación del área del proyecto completo solo del comedor



Presupuesto asignado: \$ 151.791.791
Valor área todo el proyecto: \$ 156.940.000
Valor faltante: \$ 5.148.209

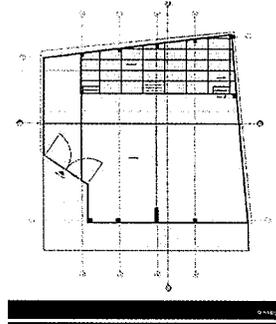
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ

I.E. TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ: Solicitó construcción de la tarima del aula Múltiple.



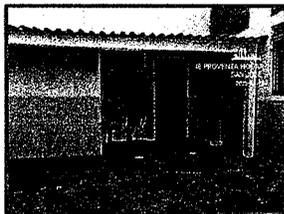
Presupuesto asignado: \$ 51.638.749
Valor área proyecto tarima: \$ 57.540.444
Valor faltante: \$ 5.901.645

El valor asignado NO alcanza para realizar toda la adecuación del área del proyecto completo y no se podría hacer media tarima o hacerla Incompleta

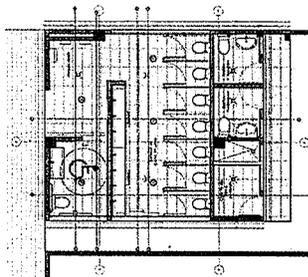


INSTITUCION EDUVATIVA PROVENZA SEDE C

I.E. PROVENZA SEDE C: Solicitó adecuación de Baterías Sanitarias de niños ,niñas y la construcción del baño de docentes.



El valor asignado solo alcanza para construir el baño de niñas, NO alcanza para construir el baño de niños, profesores , ni el cuarto de aseo, también hace falta recurso para cubrir todo el área del baño de las niñas

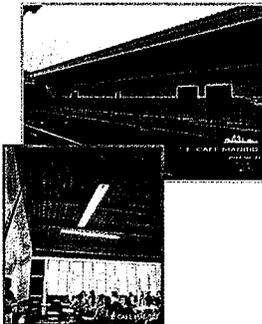


Presupuesto asignado: \$ 98.732.834
Valor área proyecto : \$ 108.061.087
Valor faltante: \$ 9.328.253

INSTITUCION EDUCATIVA CAFÉ MADRID

ADICION DE RECURSOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

I.E. CAFÉ MADRID : Solicitó el cambio de cubierta en boque de 4 aulas por encontrarse actualmente en asbesto cemento.



Presupuesto asignado: \$ 85.042.032
Valor proyecto Diseño 2 aulas: \$ 88.509.222
Valor para realizar el cambio total de cubierta y luminarias en bloque de 4 aulas: \$ 177.018.444
Valor faltante: \$ 91.976.412

Este valor solo alcanza para realizar el cambio de cubierta en 2 aulas del bloque , es necesario realizar el cambio en todo el bloque por la imposibilidad de unir cubiertas de asbesto y la que se instalará que es tipo sándwich





ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 11

INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL DE COMERCIO

ADICION DE RECURSOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

I.E. NACIONAL DE COMERCIO: Solicitó el cambio de los aires acondicionados del auditorio.

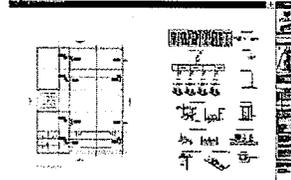


Presupuesto asignado: \$ 130,261,443

Valor proyecto : \$ 141,429,764

Valor faltante: \$ 11,168,321

El valor asignado NO alcanza para instalar la totalidad de los aires acondicionados y sus complementos



Respecto a las proyecciones realizadas anteriormente, se otorga la palabra a la doctora **María Fernanda Rincón Giraldo**, secretaria de educación (E), quien solicita a los miembros del comité, se tengan en cuenta las connotaciones expuestas en cada una de las Instituciones Educativas, y así no colocar en riesgo a los estudiantes de los diferentes colegios.

Una vez dadas las explicaciones dadas a los requerimientos de cada Institución Educativa, el orientador del ejercicio de presupuestos participativos, señor **Cesar Augusto Ortiz Ascencio**, proyecta **cuadro conclusión**, el cual es sometido a aprobación por parte del comité técnico de presupuestos participativos.

CONCLUSIÓN:

- ❖ Autorizar el uso de los \$153.203.449
- ❖ Que estos recursos adicionales no se distribuyan entre todas las instituciones educativas por número de estudiantes, si no entre las siguientes IE que requieren recursos adicionales para poder tener cierre financiero los proyectos y puedan técnicamente quedar terminados:

Institución Educativa	Valor
Luis Carlos Galán Sarmiento	\$ 18.632.600
Rural El Paulón	\$ 11.048.009
Politécnico Sede A	\$ 5.148.209
Técnico Empresarial José María Estévez	\$ 5.901.645
Provenza Sede C	\$ 9.328.253
Café Madrid	\$ 91.976.412
Nacional de Comercio Sede A	\$ 11.168.321
Total	\$ 153.203.449

Las solicitudes son aprobadas por unanimidad.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 11

Otorgar a las Instituciones Educativas del municipio, los recursos para la ejecución aprobado

- Chat messages: Ana gregoria Medina montero (Invitado) abandonó el chat. NATHALIE ANDREAQUINTERO SUAREZ 13/7 3:48 p. m. Apruebo. Unknown User (Invitado) 13/7 3:48 p. m. Aprobado. Anderson Contreras (Invitado) abandonó el chat. viviescas (Invitado) fue invitado a la reunión. Ana gregoria Medina montero (Invitado) fue invitado a la reunión. Anderson Contreras (Invitado) fue invitado a la reunión. NATHALIE ANDREAQUINTERO SUAREZ 13/7 3:54 p. m. Aprobado.

13/7 3:54 p. m. aprobado cesar ortiz edwin viviescas aprobado mauricio rincon aprobado

- Unknown User (Invitado) 13/7 3:55 p. m. Educación - Aprobado

6. Informe de los proyectos presentados por las Instituciones Educativas para la vigencia 2023.

El señor Cesar Augusto Ortiz Ascencio, orientador del ejercicio de presupuestos participativos, certifica que el informe fue enviado al correo de cada uno de los miembros del comité técnico de presupuestos participativos para su información y consulta, igualmente comenta que el proceso para viabilizar los proyectos se va a realizar más adelante y que posteriormente se presentará al comité para su aprobación.

7. Informe de ejercicio de acuerdos de comuna o corregimientos, vigencias años anteriores.

El orientador del ejercicio de presupuestos participativos, señor Cesar Augusto Ortiz Ascencio, solicita al comité autorización para trasladar de los recursos que se tienen de Balance la suma de CIENTO DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILCIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$119.795.144.00), para el corredor Ambiental de la carrera 15, Fase I, correspondiente al ejercicio de presupuestos de la vigencia 2018, de la comuna 15, recursos solicitados por el taller de Arquitectura de la secretaria de Infraestructura, mediante correo electrónico, dineros que se necesitan para poder terminar la obra y así dar cumplimiento al proyecto en mención. (Se anexa Correo Electrónico).

Aprobado por unanimidad

El orientador del ejercicio de presupuestos participativos, proyecta cuadro ilustrativo de cada uno de los proyectos de presupuestos participativos pendientes a la fecha de las vigencias anteriores y solicita al comité aprobación a lo solicitado para cada barrio, teniendo en cuenta el estado que se encuentra plasmado en cada cuadro explicativo.

Table with 4 columns: COMUNA 1, Betania Etapa 9, Mejoramiento de Salón Comunal, NO FUE POSIBLE ADELANTAR LA ENTREGA DE LAS ÁREAS DE CESIÓN AL MUNICIPIO, SE CONVOCÓ A LÍDERES SOCIALES CON EL FIN DE PRESENTAR UN PROYECTO SOCIAL

El orientador del ejercicio solicita aprobar el cambio de proyecto, apoyándose en los ediles y lideres del barrio.

Aprobado por unanimidad.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 9 de 11

COMUNA 4	Asentamiento la <u>Cuyanita</u>	Capacitación y emprendimiento a hombres y mujeres del barrio	SE SOLICITA INCLUIR EN EL PROYECTO DE CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES DE ZARABANDA Y CAMILO TORRES
-----------------	---------------------------------	--	---

El Orientador del ejercicio solicita al comité técnico de Presupuestos Participativos, aprobación para que la comunidad de los barrios **Zarabanda y Camilo Torres**, puedan participar en la convocatoria del Asentamiento La Cuyanita.

Aprobado por unanimidad

COMUNA 4	Nápoles	Reductores de velocidad y Canalización de aguas lluvias	NO VIABLES 1P Y 2P COMUNIDAD SOLICITA EL MEJORAMIENTO A ESCENARIO DEPORTIVO- SE ENCUENTRA CON PÓLIZAS VIGENTES HASTA MARZO DE 2024, FECHA DONDE SE PROPONE INICIAR A GESTIONAR EL PROYECTO.
-----------------	---------	---	--

Se solicita autorización para que la comunidad presente un nuevo acuerdo de Barrio en el cual el proyecto principal sea el mejoramiento del escenario deportivo que se encuentra con pólizas vigentes hasta el mes de marzo del 2024.

Aprobado por unanimidad

COMUNA 10	San Luis	Mejoramiento de peatonales	Construcción de andenes que sirvan para que la comunidad llegue al Parque lineal vía San Luis Coca Cola	LAS PEATONALES SOLICITADAS SE ENCUENTRAN CON USO MIXTO VEHICULAR Y PEATONAL	NO FUE NECESARIO AJUSTAR DIRECCIONES LA S. DE INFRAESTRUCTURA EJECUTARÁ EL PROYECTO INICIAL
------------------	----------	----------------------------	---	---	---

Se informa que la secretaria de infraestructura ejecutará el proyecto presentado inicialmente, mantenimiento de vía peatonal.

COMUNA 17	Mutis	Mejoramiento de peatonales	Remodelación del salón Comunal	EN EJECUCIÓN EL MEJORAMIENTO DE PEATONALES, LA COMUNIDAD SOLICITA ADICIONAR EN OBRA HASTA ALCANZAR EL VALOR APROBADO POR PP PARA ESA VIGENCIA	SE REALIZÓ VISITA COMO COMPLEMENTO A LO INICIALMENTE REQUERIDO Y ESTA PENDIENTE ELABORAR UN BALANCE PARA EMITIR UNA RESPUESTA DEFINITIVA
------------------	-------	----------------------------	--------------------------------	---	--

Se informa que se realizó reunión con los ediles y líderes de la comuna 17, se llegó a una conciliación con la Secretaría de Infraestructura, en la cual, esta dependencia va a ejecutar el proyecto aprobado, y, una vez terminada la obra, se evaluara el balance de los recursos, con el fin de ejecutar algunos metros más de andenes en el barrio, en caso que haya un sobrante.

Aprobado por Unanimidad

COMUNA 14	Albania	Mejoramiento de la vía en la Carrera 51 entre calle 18 y 21	Mejoramiento de la vía vehicular con acceso restringido de la Carrera 50ª con calle 27 y 28	VIABLE 1P	LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EJECUTARÁ EL PROYECTO INICIAL- MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL
------------------	---------	---	---	-----------	---

Se informa que se concilio con la empresa encargada de ejecutar la obra, para que se realice la intervención con concreto rígido en la zona donde las losas se encuentren deterioradas y así dar cumplimiento al proyecto.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 10 de 11

COMUNA 8	Laureles	Mantenimiento de escaleras y pasamanos de los sectores 1 y 2 barrio laureles	Ampliación de la canasta de desechos sector 1 y construcción de canasta del sector 2	VIABLE 2P SOLO LA CANASTA DEL SECTOR 1	SE EJECUTARÁ CON RECURSOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS MEDIANTE CONTRATO 031 DE 2022, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN
-----------------	----------	--	--	--	---

Se informa que la intervención de la canasta de desechos del sector I, se viabilizará siempre y cuando el DADEP entregue la titularidad del predio.

COMUNA 16	San Expedito	Mejoramiento Salón Comunal	Mejoramiento andenes, escaleras y pasamanos	PROYECTO PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN AMENAZA ALTA	SOLICITA VISITA PROYECTO DE RESPALDO
------------------	--------------	----------------------------	---	---	--------------------------------------

Al respecto, la ingeniera María Hani Martínez, quien hace parte del grupo facilitador de presupuestos participativos, informa que una vez hecha la visita al salón comunal del Barrio, se encontró una connotación especial, la cual consiste en amenaza alta, que sin embargo existe un sector que colinda con el salón comunal, el cual requiere ser intervenido con un muro de contención de aproximadamente metro y medio, obra que ayudara a que las agua no se filtren al salón, igualmente informa que esta obra se puede ejecutar en el momento de hacer el mantenimiento al salón comunal.

Por último, informa que el predio en mención se encuentra dividido por una vía vehicular normal de dos carriles.

8.Otros. – Aprobación del reglamento del comité de presupuestos participativos.

El orientador del ejercicio de presupuestos participativos, recuerda que hace aproximadamente un mes, se envió por correo electrónico a cada uno de los miembros del comité, el respectivo reglamento, documento proyectado por la abogada de la secretaria de planeación, Sandra Yadira Albarracín Africano, comenta que se envió para ser analizado por los miembros del comité para hacer las inclusiones o correcciones a que haya lugar.

Dado la anterior, el señor **Cesar Augusto Ortiz Ascencio**, solicita al comité la aprobación del reglamento, el cual debe adoptarse por ley.

Aprobado por Unanimidad.

13/7 4:10 p. m.

aprobar el reglamento interno del comité de presupuestos participativos

cesar ortiz

Unknown User (Invitado) 13/7 4:10 p. m.

UU Ana Gregoria aprobado

NATHALIE ANDREAQUINTERO SUAREZ 13/7 4:11 p. m.

NS Aprobado

Unknown User (Invitado) 13/7 4:11 p. m.

UU Aprobado

Mauricio rincón (Invitado) abandonó el chat.

Unknown User (Invitado) 13/7 4:12 p. m.

UU Aprobado

Unknown User (Invitado) 13/7 4:22 p. m.

UU Aprobado

-Asignación de recursos sin ejecutar de los proyectos de Malla Vial.

El orientador del ejercicio de presupuestos participativos, señor **Cesar Augusto Ortiz Ascencio**, comenta que el día de hoy 13 de Julio del 2023, es informado por parte de la secretaria de infraestructura y el supervisor de la Malla vial, Ingeniero **Julio Peña**, que existe una forma de ejecutar los proyectos de malla vial, que es más eficiente y económica, que va a permitir sobrantes de recursos en algunos proyectos.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 11 de 11

De acuerdo con lo anterior, se proyecta a los miembros del comité, video ilustrativo, en donde se registra la forma como se pavimenta la vía, método que otorga mayor duración de vida a las obras, se dan todas las explicaciones del caso.

Una vez terminado el video, solicita al comité de presupuestos participativos, se permita a la Secretaría de Infraestructura la opción de tapar algunos huecos en el mismo Barrio, con recursos sin ejecución del frente de obra.

Aprobado por Unanimidad.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Convocar Quinto comité técnico	Secretaría de Planeación	Año 2023
Envío del acta	Secretaría de Planeación	Mes de julio

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo las 4:38 p.m. del día 13 de Julio de 2.023.

Para constancia firman los que en ésta intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Martha Cecilia Osorio López	Secretario De Planeación	
María Fernanda Rincón Giraldo	Secretaria De Educación (E)	
Cesar Augusto Ortiz Ascencio	Orientador Ejercicio Presupuestos Participativos.	
Mauricio Rincón	Representante Edil	
Ana Gregoria Medina	Representante Edil	
Nathalie Quintero Suarez	Representante Edil	
Edwin Viviecas Romero	Representante Edil	

Proyecto: Alejandro Rey Nuncira / Elberto José Palomino
V.B. Cesar Augusto Ortiz Ascencio